

Bogotá, D.C.

(542)

Señores

ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO

Representante Legal -Interventoría

utinterventorias01@gmail.com

Av Demetrio Mendoza - Cc Bolivar Bloque A Of A10

Tel: 3112390964

Bogotá D. C.

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Citación a Comité de Seguimiento – Contrato de Obra e Interventoría

Referencia: Contrato de Obra No. 886 de 2025 / Contrato de Interventoría No. 899 de 2025

Cordial saludo,

En atención a las obligaciones contractuales vigentes, se convoca de manera formal a Comité de Seguimiento del Contrato de Obra e Interventoría, con el propósito de verificar el avance físico, técnico, administrativo, financiero y documental del proyecto.

La asistencia a dicho comité es de carácter indelegable e ineludible, por lo cual se requiere la presencia obligatoria de:

- Representante Legal del Contratista de Obra
- Director de Obra
- Director y/o Coordinador de Interventoría
- Personal técnico que se considere necesario para la atención de los temas a tratar

Fecha: 12 de mayo de 2026

Hora: 10:00 horas

Lugar: Alcaldía Local San Cristóbal

Temas principales a tratar:

1. Estado actual de ejecución contractual.
2. Cumplimiento de cronograma y metas contractuales.
3. Revisión de frentes de trabajo y recursos asignados.
4. Requerimientos pendientes y planes de contingencia.

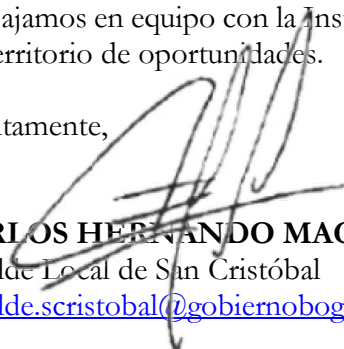
5. Compromisos y acciones correctivas.

Se advierte que la no asistencia injustificada o la falta de participación de los asistentes requeridos podrá constituirse como incumplimiento a las obligaciones contractuales y será objeto de las actuaciones correspondientes.

Agradecemos puntual asistencia y disposición para la toma de decisiones orientadas al cumplimiento del contrato.

Trabajamos en equipo con la Institucionalidad y Ciudadanía para hacer de la Localidad de San Cristóbal un territorio de oportunidades.

Atentamente,


CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA

Alcalde Local de San Cristóbal

Alcalde.scrisobal@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Juan Miguel Moreno Tarquino. – CPS 425- 2026

Revisó: Isolier Andrés Eguis Benítez - CPS 114-2026

Otto Gabriel Forero Vanegas – CPS 115-2026